

SESIÓN ORDINARIA N° 34-2017

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número treinta y cuatro – dos mil diecisiete, celebrada el dieciséis de mayo de dos mil diecisiete, en el Palacio Municipal, dando inicio a las diecinueve horas. Contando con la siguiente asistencia: de los **Regidores Propietarios**: Elvira Yglesias Mora, Manuel Antonio Rodríguez Segura, Tatiana María Contreras Castillo, Luisa María Fonseca González, Freddy Vargas Venegas; **Regidores Suplentes**: Kenner Alberto Arrieta Zamora, Andrés Chaves Zamora, María Felicia Valerio Madrigal, Kattya Villalobos Zamora, Sherleniey Chaves Carballo cc Shirlene Chaves Carballo; **Síndicos Propietarios**: Randall Sánchez González, Norma Paniagua Sánchez, Aura Violeta Acosta Montero, Francisco Javier Madrigal,; **Síndicos Suplentes**: Raquel González Arias, Rolando Rodríguez Rodríguez, Luis Alberto Acuña Cerdas, Milena Villalobos Madrigal. **Personal Administrativo**: Marcela Guzmán Calderón, Secretaria del Concejo Municipal, Alcaldesa Lidieth Hernández González. Vicealcalde Marvin Chaves Villalobos.

—La Sesión Ordinaria se realiza día martes, con fundamento en el traslado de día publicado en el Diario Oficial La Gaceta, No. 35, del 17 de febrero de 2017. -----

—La presidenta Elvira Yglesias manifiesta que las Regidoras Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Kattya Villalobos Zamora, se encuentran en asamblea de la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas, por lo que sugiere se comisionen.

—Asumen la votación como regidores propietarios la Regidora María Felicia Valerio Madrigal y el Regidor Andrés Chaves Zamora. -----

ACUERDO N. 537-2017 La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: comisionar a las Regidoras Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Kattya Villalobos Zamora, quienes participan en la asamblea de la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas. Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, María Felicia Valerio Madrigal, Andrés Chaves Zamora. y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**-----

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACION DE ACTA-----

1. Acta Sesión Ordinaria N° 32-2017 del 08 de mayo de 2017. -----

ACUERDO N. 538-2017 La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 32-2017 del 08 de mayo de 2017, con las correcciones solicitadas.

1 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
2 Segura, María Felicia Valerio Madrigal, Andrés Chaves Zamora. y Freddy Vargas Venegas. **Se**
3 **declara acuerdo por unanimidad.** -----

4 **ARTÍCULO II. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**-----

5 **II. 1. Correspondencia recibida**-----

6 1. Se informa que con fundamento en el acuerdo 399-2016 se remiten al Lic. Luis Álvarez
7 Chaves, las solicitudes de la Asamblea Legislativa, sobre el criterio legal para los
8 Proyectos de Ley: 19496 Ley de Canon municipal por uso de postería, Proyecto 19.252
9 Ley de conversión del Consejo de Transporte Público en la Dirección de Transporte
10 Público, Proyecto 20.081 Ley para declarar el diseño universal como asunto de interés
11 público. -----

12 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento de este Concejo
13 Municipal. -----

14 2. Oficio CG-324-2017 de la Comisión de Gobierno y Administración de la Asamblea
15 Legislativa, en la que consulta criterio legal para el proyecto 20.103 Ley para garantizar la
16 transparencia en los órganos colegiados de la Administración Pública.-----

17 **ACUERDO N. 539-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

18 **Considerando**-----

19 I.- Que se conoce Oficio CG-324-2017 de la Comisión de Gobierno y Administración de la
20 Asamblea Legislativa, en la que consulta criterio legal para el proyecto 20.103 Ley para
21 garantizar la transparencia en los órganos colegiados de la Administración Pública.-----

22 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----

23 1. Remitir al Lic. Luis Álvarez Chaves, Abogado Externo, el oficio CG-324-2017 de la
24 Comisión de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, con el fin que se
25 brinde criterio legal respecto al proyecto 20.103 Ley para garantizar la transparencia en
26 los órganos colegiados de la Administración Pública. -----

27 2. Se solicita el informe para ser conocido por el Concejo Municipal en Sesión del lunes 22
28 de mayo de 2017. -----

1 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
2 Segura, María Felicia Valerio Madrigal, Andrés Chaves Zamora. y Freddy Vargas Venegas. **Se**
3 **declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.** -----

4 3. Solicitud de audiencia de la Licda Lidiette Ríos Elizondo, con el fin de exponer sobre un
5 problema de visado Municipal. -----

6 **ACUERDO N. 540-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

7 **Considerando**-----

8 I.- Que se conoce solicitud de audiencia de la Licda Lidiette Ríos Elizondo, con el fin de exponer
9 sobre un problema de visado Municipal. -----

10 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----

11 1. Brindar audiencia a la Licda Lidiette Ríos Elizondo, con el fin de exponer sobre un
12 problema de visado Municipal, el 29 de mayo de 2017, a las 7:00 p.m.-----

13 -----
14 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
15 Segura, María Felicia Valerio Madrigal, Andrés Chaves Zamora. y Freddy Vargas Venegas. **Se**
16 **declara acuerdo por unanimidad.** -----

17 4. Oficio JD 060-2017 de la Sra. Patricia Montero Acuña, Directora Junta Directiva de la
18 ESPH, SA, en el que brinda informe respecto a diferentes temas expuestos ante la Junta
19 Directiva en relación con el Cantón de San Isidro de Heredia. -----

20 Indica la Presidenta Elvira Yglesias que queda de conocimiento. -----

21 5. Oficio SCM-0237-05-17 del Concejo Municipal de Santo Domingo, en el que apoya
22 iniciativa de la Municipalidad de San Pablo, referente a adición de un artículo a la Ley
23 7800 que crea el Instituto del Deporte para que se adicione la conformación del Juntas
24 Administrativas de las Instalaciones Deportivas y Recreativas Públicas construida con el
25 financiamiento estatal. -----

26 **ACUERDO N. 541-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

27 **Considerando**-----

28 I.- Que se conoce oficio SCM-0237-05-17 del Concejo Municipal de Santo Domingo, en el que
29 apoya iniciativa de la Municipalidad de San Pablo, referente a adición de un artículo a la Ley

1 7800 que crea el Instituto del Deporte para que se adicione la conformación de las Juntas
2 Administrativas de las Instalaciones Deportivas y Recreativas Públicas construida con el
3 financiamiento estatal. -----

4 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----

- 5 1. Solicitar a la Municipalidad de San Pablo de Heredia, la redacción de la propuesta del
6 Proyecto Adición de un artículo a la Ley 7800 que Crea el Instituto del Deporte para que
7 se adicione la conformación del Juntas administrativas de las Instalaciones Deportivas y
8 Recreativas Públicas construida con el financiamiento estatal. -----

9 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
10 Segura, María Felicia Valerio Madrigal, Andrés Chaves Zamora. y Freddy Vargas Venegas.

11 **Se declara acuerdo por unanimidad.** -----

- 12 6. Oficio CPDPSPIH-015-2017 del Comité Pro Defensa de los Servicios Públicos de San
13 Isidro de Heredia. En la que solicitan información sobre la instalación del nuevo tanque
14 Victoria en Calle Zurquí Santa Elena. -----

15 La Alcaldesa Lidieth Hernández González, presenta informe de la Administración Municipal, así
16 como oficio UENC-MUIC-6-2017 de la ESPH, en respuesta a la nota presentada por el Comité
17 pro Defensa de los Servicios públicos de San Isidro. -----

18 **ACUERDO N. 542-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

19 **Considerando**-----

20 I.- Que se conoce oficio CPDPSPIH-015-2017 del Comité Pro Defensa de los Servicios Públicos
21 de San Isidro de Heredia. En la que solicitan información sobre la instalación del nuevo tanque
22 Victoria en Calle Zurquí Santa Elena. -----

23 II.- Que la Alcaldía Municipal presenta informe de la Administración Municipal en respuesta a
24 la nota suscrita por el Comité Pro Defensa de los Servicios Públicos de San Isidro de Heredia.

25 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----

- 26 1. Remitir al Comité Pro Defensa de los Servicios Públicos de San Isidro de Heredia, el
27 Oficio DDU-085-2017 de la Administración Municipal y el oficio UENC-MUIC-6-2017
28 del Sr. Francisco Angulo Zamora, de la ESPH, S.A., en respuesta a las consultas
29 realizadas mediante oficio CPDPSPIH-015-2017. -----

1 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
2 Segura, María Felicia Valerio Madrigal, Andrés Chaves Zamora. y Freddy Vargas Venegas.

3 **Se declara acuerdo por unanimidad.** -----

4 7. Nota de la Sra. Socorro Briceño representante de la Junta Pastoral y Comunidad de Calle
5 Chaves, en la que agradece los esfuerzos generados por la municipalidad y la instalación
6 del parque infantil en la comunidad de Calle Chaves. Además, manifiesta la disposición
7 de acogerse a la recomendación de instalar la gruta de la Virgen María Auxiliadora en el
8 parque infantil. -----

9 **ACUERDO N. 543-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:-----

10 **Considerando:** -----

11 **I.-** Que se conoce nota presentada por la Sra. Socorro Briceño Zamora, cédula de identidad
12 5-0138-0064, en representación de la Junta Pastoral de Calle Chaves, mediante la cual se solicita
13 autorización para la colocación de una gruta a la Virgen María Auxiliadora, en la colindancia del
14 parque infantil en Calle Chaves. -----

15 **II.-** Que el artículo 154 de la Ley General de la Administración Pública, faculta a la
16 Municipalidad el otorgamiento de permisos de uso en precario sobre bienes de dominio público,
17 que pueden ser revocados en cualquier momento por “razones de oportunidad o conveniencia sin
18 responsabilidad de la Administración”. -----

19 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda: -----

20 **1.** Otorgar permiso de uso en precario con fundamento en el artículo 154 de la Ley General
21 de Administración Pública, a la Sra. Socorro Briceño Zamora, cédula de identidad 5-
22 0138-0064, en representación de la Junta Pastoral de Calle Chaves, para la colocación de
23 la gruta a la Virgen María Auxiliadora, en la colindancia del parque infantil ubicado en el
24 inmueble del partido de Heredia matrícula folio real 170528-000, propiedad de la
25 Municipalidad de San Isidro de Heredia. -----

26 **2.** Solicitar a la Alcaldía Municipal, que por medio de la Dirección de Desarrollo Urbano, se
27 emitan las especificaciones y se lleven a cabo las inspecciones necesarias, para efectos de
28 asegurar que con la colocación de la gruta, no se altere la funcionalidad del inmueble de
29 cita ni sus accesos. -----

1 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
2 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, María Felicia Valerio Madrigal, Andrés Chaves
3 Zamora. y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.** -----

4 8. Nota del Sr. Demetrio González, Presidente de la Junta Directiva de Taxis Labrador, en la
5 que solicita colaboración para que haya un inspector de tránsito que regule el tránsito
6 vehicular, considerando los problemas de estacionamiento de vehículos en zonas
7 amarillas, camiones que no respetan el espacio de la parada de taxis, taxistas ilegales.----

8 **ACUERDO N. 544-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

9 **Considerando**-----

10 I.- Que se conoce nota del Sr. Demetrio González, Presidente de la Junta Directiva de Taxis
11 Labrador, en la que solicita colaboración para que haya un inspector de tránsito que regule el
12 tránsito vehicular, considerando los problemas de estacionamiento de vehículos en zonas
13 amarillas, camiones que no respetan el espacio de la parada de taxis, taxistas ilegales.-----

14 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----

15 Remitir a la Comisión Cantonal de Seguridad la nota suscrita por el Sr. Demetrio González
16 Presidente de la Junta Directiva de Taxis Labrador, en la que solicita colaboración para que haya
17 un inspector de tránsito que regule el tránsito vehicular, con el fin que se analice la solicitud y se
18 recomiende al respecto. -----

19 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
20 Segura, María Felicia Valerio Madrigal, Andrés Chaves Zamora. y Freddy Vargas Venegas. **Se**
21 **declara acuerdo por unanimidad.** -----

22 9. Nota de la Sra. Yetty Zárate Sánchez, Gerente de Transportes Arnoldo Ocampo S.A, en la
23 que expone el problema de tránsito de buses en el Cantón, el cual se ve perjudicado por
24 vehículo mal estacionados, que invaden paradas de autobús, colisiones que no son
25 atendidas oportunamente, aumento de tránsito vehicular. -----

26 **ACUERDO N. 545-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

27 **Considerando**-----

28 I.- Que se conoce nota de la Sra. Yetty Zárate Sánchez, Gerente de Transportes Arnoldo Ocampo
29 S.A, en la que expone el problema de tránsito de buses en el Cantón, el cual se ve perjudicado por

1 vehículo mal estacionados, que invaden paradas de autobús, colisiones que no son atendidas
2 oportunamente, aumento de tránsito vehicular. -----

3 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----

- 4 1. Remitir a la Comisión Cantonal de Seguridad la nota suscrita por de la Sra. Yetty Zárate
5 Sánchez, Gerente de Transportes Arnoldo Ocampo S.A, en la que expone el problema de
6 tránsito de buses en el Cantón, con el fin que se analice la solicitud y se recomiende al
7 respecto. -----

8 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
9 Segura, María Felicia Valerio Madrigal, Andrés Chaves Zamora. y Freddy Vargas Venegas. **Se**
10 **declara acuerdo por unanimidad.** -----

- 11 10. Oficio SCM-538-2017 del Concejo Municipal de la Municipalidad de Heredia, en el que
12 transcribe acuerdo en el que se solidariza con la Comunidad LGBTI de Perú a través de la
13 respectiva embajada por la reciente decisión en mayoría de la Comisión de Constitución y
14 Reglamento del Congreso de la República de Perú que propone derogar el artículo 1 del
15 Decreto Legislativo No. 1323 “erradicación de prácticas discriminatorias y violentas que
16 vulneran los derechos de las personas”. -----

17 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda para análisis del Concejo Municipal. -----

- 18 11. Oficio CDSI-015-05-2017 del Concejo de Distrito de San Isidro en el que transcribe
19 acuerdos tomados en Sesión 06-2017 del 11 de mayo de 2017:-----

- 20 → Acuerdo 01-2017, en el que acuerdan trasladar a la Oficina de Gestión Ambiental la
21 solicitud del Liceo San Isidro referente al Proyecto de captación de agua llovida.-----

22 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento del Concejo Municipal. --

- 23 → Acuerdo 02-2017 en el que informa que en atención al acuerdo 340-2017 del Concejo
24 Municipal, se reunirán con la Asociación ADECURECITE el 31 de mayo de 2017, a las
25 7:00 p.m.-----

26 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento del Concejo Municipal.

- 27 → Acuerdo 03-2017, en el que se avala la solicitud del Grupo de Vecinos organizados de
28 Calle Cristo Rey, para realizar bingo el 26 de agosto de 2017, a partir de las 3:00 p.m. en
29 el Gimnasio de la Escuela Santa Cruz. -----

30 **ACUERDO N. 546-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

1 **Considerando**-----

2 I.- Que se conoce acuerdo 03-2017 del Concejo de Distrito de San Isidro, tomado en
3 Sesión 06-2017 del 11 de mayo de 2017, en el que se avala la solicitud del Grupo de
4 Vecinos organizados de Calle Cristo Rey, para realizar bingo el 26 de agosto de 2017, a
5 partir de las 3:00 p.m. en el Gimnasio de la Escuela Santa Cruz.-----

6 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----

- 7 1. Avalar el acuerdo 03-2017 del Concejo de Distrito de San Isidro, tomado en Sesión 06-
8 2017 del 11 de mayo de 2017. -----
- 9 2. Aprobar la solicitud de Grupo de Vecinos organizados de Calle Cristo Rey, para realizar
10 bingo el 26 de agosto de 2017, a partir de las 3:00 p.m. en el Gimnasio de la Escuela
11 Santa Cruz. -----

12 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
13 Segura, María Felicia Valerio Madrigal, Andrés Chaves Zamora. y Freddy Vargas Venegas. **Se**
14 **declara acuerdo por unanimidad.** -----

15 Oficio CDSFSIH 23-2017 del Concejo de Distrito de San Francisco, en el que transcribe acuerdo
16 34-2017 de Sesión 08-2017 del 03 de mayo de 2017, en el que solicita al Concejo Municipal el
17 asiento de cierre del Libro de Actas Tomo I -2011 autorizado por la Auditoría Interna. -----

18 **ACUERDO N. 547-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

19 **Considerando**-----

20 I.- Que se conoce oficio CDSFSIH 23-2017 del Concejo de Distrito de San Francisco, en el que
21 transcribe acuerdo 34-2017 de Sesión 08-2017 del 03 de mayo de 2017, en el que solicita al
22 Concejo Municipal el asiento de cierre del Libro de Actas Tomo I -2011 autorizado por la
23 Auditoría Interna. -----

24 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----

- 25 1. Solicitar a la Auditoria Interna Sheirys Villalobos Campos, el cierre del Libro de Actas
26 Tomo I -2011 del Concejo de Distrito de San Francisco, lo anterior por cuanto se
27 continuará con la realización de actas en formato digital e impresas en hojas con foliatura
28 y legalizadas por la auditoría Interna. -----

1 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
 2 Segura, María Felicia Valerio Madrigal, Andrés Chaves Zamora. y Freddy Vargas Venegas. **Se**
 3 **declara acuerdo por unanimidad.** -----

4 —Se integran a la Sesión las Regidoras Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
 5 Kattya Villalobos Zamora. -----

6 12. Oficio AM-154-2017 de la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, en el que
 7 presenta modificación presupuestaria No. 07-2017. -----

8 **ACUERDO N. 548-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:-----

9 **Considerando**-----

10 I.-Que se conoce Oficio AM-154-2017 la Alcaldía Municipal, remite Modificación
 11 Presupuestaria 07-2017. -----

12 II.-Que realizada la exposición de la Modificación Presupuestaria No. 07-2017, no se tienen
 13 objeciones. -----

14 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----

15 Aprobar la Modificación Presupuestaria 07-2017. -----

Pro Gra ma	Act. Serv obra	Pro yec to	Par tida	Gru po	Sub Par tida	Nombre de la cuenta	Saldo Anterior	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nueva Saldo
Administración general										
01	01	0	01	01		Sueldos para cargos fijos	133.280.366,23	2.000.000,00		131.280.366,23
01	01	1	04	06		Servicios generales	1.838.600,10	400.000,00		1.438.600,10
01	01	2	99	03		Productos de papel, cartón e impresos	1.900.198,25	700.000,00		1.200.198,25
01	01	1	04	99		Otros servicios de gestión y apoyo	634.439,00		2.000.000,00	2.634.439,00
01	01	1	05	02		Viáticos dentro del país	248.500,00		400.000,00	648.500,00
01	01	1	08	05		Mantenimiento y reparación de equipo de Transporte	162.530,00		700.000,00	862.530,00
Sub-Total							138.064.633,58	3.100.000,00	3.100.000,00	138.064.633,58
Mantenimiento de caminos y calles										
02	03	2	01	01		Combustibles y lubricantes	1.039.870,35	1.000.000,00		39.870,35
02	03	2	04	02		Repuestos y accesorios	3.274.044,80	2.000.000,00		1.274.044,80

S.O. 34-2017

02	03	1	01	02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1.004.830,00		2.000.000,00	3.004.830,00
02	03	1	08	04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	169.000,00		1.000.000,00	1.169.000,00
Sub-Total						5.487.745,15	3.000.000,00	3.000.000,00	5.487.745,15
Servicios sociales y complementarios (CECUDI)									
02	10	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	42.164.256,00	870.000,00		41.294.256,00
02	10	0	03	01	Retribución por años servidos	-		870.000,00	870.000,00
02	10	1	08	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	-		1.000.000,00	1.000.000,00
Sub-Total						42.164.256,00	870.000,00	1.870.000,00	43.164.256,00
Mejoras accesibilidad peatonal en el cantón (Mejoras accesibilidad en cumplimiento de la ley 7600 de la escuela de concepción 165 mts lineales al noreste)									
03	02	16	2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	10.000.000,00	286.799,28	9.713.200,72
03	02	16	2	03	01	Materiales y productos metálicos	-		221.783,28
03	02	16	2	03	03	Madera y sus derivados	-		65.016,00
Sub-Total						10.000.000,00	286.799,28	286.799,28	10.000.000,00
Entubados de aguas en el cantón (Entubado calle cazuela a mano derecha iniciando en la vía publica contiguo casa señora coto)									
03	05	01	2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	8.000.000,00	246.547,20	7.753.452,80
03	05	01	2	03	01	Materiales y productos metálicos	-		246.547,20
Sub-Total						8.000.000,00	246.547,20	246.547,20	8.000.000,00
Construcción del puente peatonal sobre el rio Tibás en calle cristo rey									
03	02	21	2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	10.000.000,00	3.835.214,50	6.164.785,50
03	02	21	2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	-		189.090,04
03	02	21	2	03	01	Materiales y productos metálicos	-		3.427.688,46
03	02	21	2	03	03	Madera y sus derivados			

							-	174.996,00	174.996,00	
03	02	21	2	04	01	Herramientas e instrumentos	-	43.440,00	43.440,00	
Sub-Total							10.000.000,00	3.835.214,50	3.835.214,50	10.000.000,00
Dirección Técnica y Estudios										
03	06	01	0	03	02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	12.990.463,75	2.000.000,00		10.990.463,75
03	06	01	1	08	05	Mantenimiento y reparación de equipo de Transporte	-	250.000,00		250.000,00
03	06	01	2	01	01	Combustibles y lubricantes	-	750.000,00		750.000,00
Sub-Total							12.990.463,75	2.000.000,00	1.000.000,00	11.990.463,75
TOTALES							226.707.098,48	13.338.560,98	13.338.560,98	226.707.098,48

1 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
 2 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
 3 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**

4 13. Oficio AM-156-2017 de la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, en el que
 5 solicita acuerdo de pago a JGM Construcciones S.A, factura 0525 por un monto de
 6 ¢3.720.146.50 por reacondicionamiento edificio municipal antigua Fuerza Pública
 7 (Compromiso al 31-12-2016).-----

8 **ACUERDO N. 549-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

9 **Considerando**-----

10 **I.-** Que se conoce Oficio AM-156-2017 de la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González,
 11 en el que solicita autorización para realizar pago a JGM Construcciones S.A, por un monto de
 12 ¢3.720.146.50 por reacondicionamiento edificio municipal antigua Fuerza Pública (Compromiso
 13 al 31-12-2016). -----

14 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda: -----

15 1. Avalar el pago a JGM Construcciones S.A, por un monto de ¢3.720.146.50 por
 16 reacondicionamiento edificio municipal antigua Fuerza Pública (Compromiso al 31-12-
 17 2016). -----

1 2. Queda bajo la responsabilidad de la Alcaldía Municipal, verificar previo a realizar el pago,
2 que el Proveedor se encuentre al día en el pago de sus tributos, ante el Ministerio de
3 Hacienda, CCSS y FODESAF, así como que los Proveedores cuenten con facturas debidamente
4 emitidas y autorizadas. -----

5 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
6 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
7 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**

8 14. Oficio DSC-ACD-233-04-2017 del Concejo Municipal de Tibás, en el que transcribe
9 acuerdo en el que declaran de interés cantonal la agricultura libre de agroquímicos,
10 impulsando la agroecología. -----

11 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento de este Concejo
12 Municipal. -----

13 15. Resolución 2017005703 de la Sala Constitucional, en la que se declara sin lugar el recurso
14 presentado por la Sra. Katty María Fallas Fernández.-----

15 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento de este Concejo
16 Municipal. -----

17 **ARTÍCULO III: MOCIONES DE ALCALDÍA MUNICIPAL** -----

18 1. Cumplimiento de Acuerdos. -----

19 a.) Acuerdo No. 454-2017 de la Sesión Ordinaria No. 27-2017 del 24 de abril del 2017. Se
20 adjunta oficio DDU-082-2017 y oficio DDU-069-2017 del ingeniero Luis Alejandro
21 Villalobos, Director de Desarrollo Urbano, en respuesta a Advertencia AI-AD-3-2017,
22 referente a otorgamiento de permisos de construcción en fincas con derechos donde
23 existen copropietarios fallecidos. -----

24 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora que queda de análisis de este Concejo Municipal. ----

25 b.) Acuerdo No. 1087-2016 de Sesión Ordinaria No. 69-2016 del 17 de octubre del 2016. Se
26 adjunta oficio AM-AJ-063-2017 del licenciado Daniel Pérez P, Asesor Legal Interno,
27 referente a pago de horas extras laboradas posteriores a las 23 horas por la Secretaria del
28 Concejo Municipal, Sra. Marcela Guzmán de la Municipalidad de San Isidro, Heredia. -

29 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora que queda de análisis de este Concejo Municipal. -----

30 2. Oficio AM-HM-CMSI219-2017, del Lic. Gerald Hall Hernández, Auxiliar de Rentas y

1 cobranzas referente a reporte detallado de Ingresos Contables del 07 de mayo al 15 de
2 mayo del 2017. -----

PERIODO/CONCEPTO	INGRESO PERIODO PAGADO ANTERIOR	INGRESO PERIODO PAGADO REGULAR (VENCIDO)	INGRESO PERIODO PAGADO REGULAR (EN TIEMPO)	INGRESO PERIODO PAGADO ADELANTADO	TOTAL PRINCIPAL	INGRESO PERIODO PAGADO INTERES	TOTAL INGRESOS
ALQUILER NICHÓ Ó LOTE	€35,723.45		€5,103.35		€40,826.80	€20,154.11	€60,980.91
BASURA COMERCIAL	€5,100.00	€157,941.90	€173,866.18	€183,570.00	€520,478.08	€16,052.64	€536,530.72
BASURA RESIDENCIAL	€554,053.09	€695,227.04	€909,945.50	€252,450.00	€2,411,675.63	€282,449.71	€2,694,125.34
CONSEJO NAC. PERSONA JOVEN			€2,897,489.04		€2,897,489.04	€0.00	€2,897,489.04
IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES	€1,868,206.33	€3,485,303.59	€2,021,479.20	€1,396,101.21	€8,771,090.33	€349,025.15	€9,120,115.48
IMPUESTO PATENTE	€37,826.34	€3,884,287.74	€930,157.67	€228,221.66	€5,080,493.41	€150,644.13	€5,231,137.54
INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS			€80,780.29		€80,780.29	€0.00	€80,780.29
INTERESES SOBRE SALDOS CUENTAS			€56,131.31		€56,131.31	€0.00	€56,131.31
LIMPIEZA Y ASEO DE VÍAS	€42,467.51	€248,199.27	€206,428.43	€145,675.70	€642,770.91	€7,310.17	€650,081.08
MANTENIMIENTO CEMENTERIOS	€36,059.98	€47,155.04	€103,861.52	€69,960.00	€257,036.54	€16,794.33	€273,830.87
MANTENIMIENTO DE PARQUES	€47,814.83	€205,054.50	€132,964.92	€113,505.46	€499,339.71	€8,306.87	€507,646.58
MULTA LICORES (1%)		€3,939.82			€3,939.82	€0.00	€3,939.82
MULTA PATENTE			€353,094.47		€353,094.47	€0.00	€353,094.47
MULTA PERMISO CONSTRUCCIÓN			€175,000.00		€175,000.00	€0.00	€175,000.00
PATENTES DE LICORES		€212,100.00			€212,100.00	€4,874.54	€216,974.54
PERMISO CONSTRUCCIÓN			€2,321,710.00		€2,321,710.00	€0.00	€2,321,710.00
TIMB.MUNIC.POR.TRASP. BIENES INMUEBL			€862,104.39		€862,104.39	€0.00	€862,104.39
TIMBRE PROPARQUES			€101,274.22		€101,274.22	€0.00	€101,274.22
TIMBRE PROPARQUES LICORES			€2,121.00		€2,121.00	€0.00	€2,121.00
TIMBRES CLUBES SOCIALES			€5,000.00		€5,000.00	€0.00	€5,000.00
TIMBRES MUNICIPALES			€764,621.73		€764,621.73	€0.00	€764,621.73
TOTAL GENERAL	€2,627,251.53	€8,939,208.90	€12,103,133.22	€2,389,484.03	€26,059,077.68	€855,611.65	€26,914,689.33

3 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora que queda de conocimiento de este Concejo
4 Municipal. -----

5 3. Coordinaciones Alcaldía -Dirección Regional de Heredia, sobre actividad de jóvenes el
6 pasado 13 de mayo-17 (se requiere acuerdo para convocar Director Regional de Heredia,
7 Teniente Saborío y Teniente Amador). -----

1 **ACUERDO N. 550-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: invitar
2 al Comisario Rigoberto Rodríguez, Director Regional, Fuerza Publica Heredia, Comandante
3 Hannia Cubillo, Sub-Directora Regional, Fuerza Publica Heredia, Teniente Ricardo Saborío
4 Quirós, Jefe Policial, Delegación Fuerza Pública San Isidro, Sub-Intendente José Amador
5 Cascante, Jefe Policial a.i., Delegación Fuerza Pública San Rafael, M.Sc. Teresita Sánchez
6 Elizondo Directora Liceo San Isidro, M.Sc. Grettel Zúñiga Villalobos, Directora, Colegio
7 Técnico Profesional a la Sesión Ordinaria, a realizarse el **22 de mayo de 2017**, a las 7:00 p.m. en
8 la Sala de Sesiones de la Municipalidad. Lo anterior con el fin de analizar temas de interés con
9 respecto a la seguridad en el Cantón de San Isidro de Heredia, así como el abordaje de las
10 actividades sociales para jóvenes que se han estado organizando en el Cantón, las cuales
11 generan situaciones de inseguridad y riesgo para esta población. Se dispensa de trámite de
12 Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel
13 Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas
14 Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**-----

15 2. Propuesta para solicitar Convenio Comité Cantonal de Deportes - ESPH S.A. Se solicita
16 tomar acuerdo. -----

17 **ACUERDO N. 551-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

- 18 **Considerando**-----
- 19 I.- Que la Municipalidad San Isidro es socia accionista de la Empresa de Servicios Públicos de
20 Heredia. -----
- 21 II.- Que la Empresa de Servicios Públicos de Heredia apoya a las personas deportistas y el
22 mantenimiento de zonas deportivas, mediante la firma de convenios con los Comités Cantonales
23 de Deportes, tal como el convenio firmado recientemente con el Comité Cantonal de Deportes del
24 Cantón Central de Heredia. -----

25 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----

- 26 1. Solicitar a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, S. A, analizar la posibilidad de
27 firmar un convenio con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de
28 Heredia, con el fin de apoyar e incentivar la práctica del deporte en el Cantón. -----

1 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
2 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
3 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.** -----

4 **ARTÍCULO IV: DICTAMENES DE COMISION**-----

5 Regidor Freddy Vargas Venegas, informa que se deja sin efecto la convocatoria a reunión de la
6 Comisión Especial de Planta de Tratamiento, convocada para el 17 de mayo de 2017, siendo que
7 el Ministerio de Salud no ha brindado el informe solicitado referente a las memorias de cálculo
8 de Proyecto de Saneamiento Ambiental. -----

9 **ACUERDO N. 552-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

10 **Considerando**-----

11 I.- Que mediante acuerdo 440-2017, tomado en Sesión Ordinaria 25-2017 del 17 de abril de
12 2017, se solicitó a la Dra. Karina Garita Montoya, Directora de la Dirección Regional de Rectoría
13 de la Salud, copia de la memoria de cálculo y planos visados para la Planta de Tratamiento a
14 ubicar en San Isidro o en su defecto el expediente del Proyecto de Saneamiento Ambiental de la
15 ESPH, S.A, con el fin de continuar con el análisis de dicho Proyecto. -----

16 II. Que a la fecha no se cuenta con respuesta por parte de la Dra. Karina Garita Montoya,
17 Directora de la Dirección Regional de Rectoría de la Salud. -----

18 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda:-----

19 Reiterar a la Dra. Karina Garita Montoya, Directora de la Dirección Regional de Rectoría de la
20 Salud, la solicitud de brindar al Concejo Municipal, copia de la memoria de cálculo y planos
21 visados para la Planta de Tratamiento a ubicar en San Isidro o en su defecto el expediente del
22 Proyecto de Saneamiento Ambiental de la ESPH, S.A, con el fin de continuar con el análisis de
23 dicho Proyecto.-----

24 1. Notificar copia del presente acuerdo al Ing. Rodrigo Quirós García, consultor y a la
25 Alcaldesa Municipal Lidieth González Hernández.-----

26 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
27 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas.

28 **Se declara acuerdo por unanimidad.** -----

29 La Regidora Luisa Fonseca González, recuerda la reunión de la Comisión de Asuntos Sociales, el
30 miércoles 17 de mayo a las 9:00 a.m. -----

1 La Presidenta Elvira Yglesias Mora, hace entrega del Libro de Actas de la Comisión de Gobierno
2 y Administración Tomo I – Asiento no. 62. -----

3 **ACUERDO N. 553-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

4 **Considerando**-----

5 I.- Que la Presidenta Elvira Yglesias Mora, en condición de Secretaria de la Comisión de
6 Gobierno y Administración, hace entrega del Libro de Actas Tomo I – Asiento No. 62. -----

7 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----

8 1. Solicitar a la Auditoria Interna Sheirys Villalobos Campos, el cierre del Libro de Actas
9 Tomo I – Asiento No. 62 de la Comisión de Gobierno y Administración, lo anterior por
10 cuanto se continuará con la realización de actas en formato digital e impresas en hojas con
11 foliatura y legalizadas por la auditoría Interna. -----

12 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
13 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
14 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.** -----

15 La Regidora Luisa Fonseca, informa que las siguientes personas se integran como asesores
16 externos de la Comisión de asunto Sociales: Andrea Villalobos Jiménez, Laura Campos
17 Fernández, Cinthya Vindas Valerio, Beatriz Chacón Cordero, María José Chavarría Arroyo y las
18 dos Orientadores de los colegios del Cantón. -----

19 **ARTÍCULO V: MOCIONES DE LOS REGIDORES** -----

20 **VI.1. Informe de Presidencia**-----

21 La Presidenta Elvira Yglesias Mora, propone se cambie la fecha de la reunión con la Contadora
22 Municipal en la que se brindará explicación referente a las NICPS, ya que el 25 de mayo de 2017
23 se realizará la reunión con la Presidencia de la Junta Directiva de la ESPH, S.A.-----

24 **ACUERDO N. 554-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

25 1. Trasladar del 25 de mayo al 08 de junio de 2017, la reunión convocada con la Contadora
26 Municipal en la que se brindará explicación de las NICSP que incluyen al Concejo
27 Municipal. -----

28 2. Notificar el presente acuerdo a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, para
29 que se convoque a la Contadora Municipal a mesa de trabajo con el Concejo Municipal el
30 08 de junio de 2017, a las 6:00 p.m., en la sala de sesiones de la Municipalidad.-----

1 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
2 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
3 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.** -----

4 La Presidenta Elvira Yglesias, cede la palabra con el fin que el Regidor Manuel Rodríguez
5 presente moción con respecto a la labor y atención por parte de la Delegación Cantonal de Fuerza
6 Pública, de la que se toma el siguiente acuerdo. -----

7 **Acuerdo N. 555-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

8 Considerando -----

9 I. Que se conoce moción suscrita por el Regidor Manuel Rodríguez Segura, que en su texto
10 dice: -----

11 *Como es conocimiento de todos los miembros del Concejo Municipal, hace unos meses se*
12 *tomó el Acuerdo N. 737-2016 , sobre la seguridad de nuestro cantón el cual surtió efecto*
13 *por dos semanas se cambió al teniente Saborío y se nombró al teniente Campos, el cual*
14 *realizo en dos semanas el trabajo que por años no ha realizado el señor Saborío pero da*
15 *la casualidad que el señor Jefe de la delegación de San Isidro de Heredia Teniente*
16 *Saborío interpuso un recurso de amparo por su traslado el cual fue acogido por la sala*
17 *constitucional y hasta el día de hoy no se ha tenido respuesta sobre la solicitud de cambio*
18 *permanente y fijo del presente teniente.* -----

19 *Como todos sabemos el señor Campos en esas dos semanas que estuvo realizo varios*
20 *operativos los cuales dieron fruto de inmediato decomisos de drogas, armas etc. y más*
21 *presencia policial en nuestro cantón, muy desanimados con el cambio que vino de nuevo*
22 *donde se estaba viendo un cambio en nuestra seguridad volvió a recaer con más robos,*
23 *asaltos, y venta de drogas a plena luz del día, y de nuevo poca presencia policial en*
24 *nuestro cantón, por lo tanto los vecinos de nuestra comunidad se sienten cada vez más*
25 *inseguras y a nivel del cantón se escuchan solo comentarios negativos sobre la Fuerza*
26 *Pública de San Isidro de Heredia y no solo eso en sesión extraordinaria del Concejo*
27 *Municipal de San Isidro de Heredia se realizó reunión con el tema de seguridad del*
28 *cantón donde se presentó una gran cantidad de vecinos y se presentó la señora Subjefe*
29 *policial de la provincia Heredia la señora Cubillo y en dicha reunión ella pudo tomar nota*
30 *de que todas las personas hablaron mal de nuestro Fuerza Pública de la comunidad.* -----

1 *Por tanto, se acuerda:* -----

2 1. *Se coordine amplia presencia policial en toda la zona y distritos de San Isidro de*
3 *Heredia.* -----

4 2. *Se realice un plan de acción a corto plazo en pro de la seguridad de nuestro Cantón.*

5 3. *Que se cuente con el apoyo de las autoridades correspondientes.* -----

6 4. *Solicitar que se realice de inmediato el cambio del Jefe Policial de San Isidro de*
7 *Heredia.* -----

8 **Por tanto,** este Concejo Municipal, acuerda: -----

9 1. Avalar la Moción presentada por el Regidor Propietario Manuel Rodríguez Segura. -----

10 2. Se coordine amplia presencia policial en toda la zona y distritos de San Isidro de Heredia.

11 3. Se realice un plan de acción a corto plazo en pro de la seguridad de nuestro Cantón. -----

12 4. Que se cuente con el apoyo de las autoridades correspondientes. -----

13 5. Solicitar que se realice de inmediato el cambio del Jefe Policial de San Isidro de Heredia.

14 6. Notifíquese el siguiente acuerdo al Lic. Luis Gustavo Mata Vega, Ministro de Seguridad,
15 a la Licda. María Fullmen Salazar, Viceministra de Seguridad y al Comisario Juan José
16 Andrade Morales, Director General de Fuerza Pública, del Ministerio de Seguridad, al
17 Comisario Rigoberto Rodríguez, Director Regional y a la Comisionada Hannia Cubillo,
18 Subdirectora Regional. -----

19 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
20 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González, Freddy Vargas Venegas. **Se**
21 **declara acuerdo por unanimidad.** -----

22 Indica la Presidenta Elvira Yglesias, que el caso de la Administradora del Comité Cantonal de
23 Deportes, continúa en análisis. -----

24 Indica la Presidenta que los usos de suelo, al no tener observaciones, quedan de conocimiento.

25 **VI-2- Mociones de Regidores y Síndicos** -----

26 Regidora Shirlene Chaves Carballo, solicita autorización por parte del Centro Agrícola Cantonal
27 para realizar actividad de aniversario de la Feria del Agricultor el 11 de junio de 2017, se
28 realizarán actividades culturales y capacitación, en el horario de la feria. -----

29 La Síndica Aura Acosta, Presidenta del Concejo de Distrito de San Isidro, indica que para esa
30 fecha no hay ninguna actividad programada, por lo que podría autorizarse. -----

1 **ACUERDO N. 556-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

2 1. Aprobar la solicitud del Centro Agrícola Cantonal, para realizar actividad de aniversario
3 de la Feria del Agricultor, el 11 de junio de 2017, con la realización de actividades
4 culturales y capacitación, en el horario de la feria, en el Bulevar. -----

5 2. Notificar el presente acuerdo a la Alcaldía Municipal para lo que corresponda. -----

6 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
7 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
8 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.** -----

9 Regidora Shirlene Chaves Carballo, indica que con respecto a la solicitud que realizan los taxistas
10 y empresario de buses, se debe tomar en cuenta el liberar el espacio de las rampas para personas
11 con discapacidad que está en la parada de taxis; además, se debe valorar el asunto de los
12 autobuses, en la ruta hacia Heredia los buses se estacionan en media calle y no se acomodan en la
13 parada que corresponde, solicita que la comisión de Seguridad lo valore.-----

14 La Regidora Luisa Fonseca, indica que al no recibirse respuesta por parte de la Dirección de
15 Transito con respecto a la consulta realizada por este Concejo Municipal sobre el estatus de la
16 plaza de inspector de tránsito designada al Cantón de San Isidro, propone se solicite una
17 audiencia al Director de Tránsito. -----

18 **ACUERDO N. 557-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

19 **Considerando**-----

20 I.- Que mediante oficio MSIH-CM-17-2017 de fecha 24 de enero de 2017 y oficio MSIH-CM-
21 88-2017 de fecha 04 de abril de 2017, este Concejo Municipal ha solicitado al jefe de
22 Operaciones Policiales de la Dirección de Tránsito del MOPT, un informe con respecto al estatus
23 de la plaza de oficial de tránsito asignada para el Cantón de San Isidro de Heredia. -----

24 II.- Que a la fecha no se cuenta con respuesta a los Oficios presentados ante dicha Dirección de
25 Tránsito. -----

26 III.- Que el Cantón de San Isidro de Heredia, requiere la atención de las autoridades competentes
27 para la atención de los problemas viales que se presentan.-----

28 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda: -----

29 1. Solicitar audiencia al Director de Tránsito Lic. Mario Calderón Cornejo/ Comisario, con
30 el fin de exponer la situación vial del Cantón de San Isidro de Heredia y de forma

1 2. conjunta buscar soluciones que corresponda según las competencias. -----

2 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
3 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
4 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.** -----

5 La Regidora Luisa Fonseca González, manifiesta que el 15 de mayo se conmemoró el Día
6 Internacional de la Familia, fecha que le hubiera gustado que la Municipalidad divulgue y
7 promueva. -----

8 La Regidora Tatiana Contreras Castillo, indica que se debería conmemorar esta fecha con el fin
9 de reafirmar los valores de la familia, al igual como se han destinado recursos para conmemorar
10 otras fechas. -----

11 La Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, manifiesta que desde la Municipalidad se
12 trabaja con los diferentes miembros que integran la familia en los diferentes grupos que se
13 atienden desde la OFIM, además, informa que está en coordinaciones con el Comité Cantonal de
14 Deportes para iniciar con un proyecto de dedicar un domingo al mes para realiza actividades de
15 recreación dirigidas a la familia, las cuales se realizarían en la calle costado sur de la
16 Municipalidad. -----

17 **ACUERDO N. 558-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

18 **Considerando**-----

19 I.- Que la Asamblea General de las Naciones Unidas promulgó el 20 de septiembre de 1993, el
20 Día Internacional de la Familia a celebrarse el 15 de mayo de cada año. -----

21 II.- Que el año 2017 el lema es “Familias, educación y bienestar, con lo cual se pretende resaltar
22 la importancia del trabajo de todos aquellos miembros de la familia que se dedican al cuidado de
23 sus hijos, sus padres, sus hermanos, sus nietos, etc. Además, la Organización de Naciones Unidas
24 "se focaliza en las buenas prácticas dirigidas a conciliar la vida familiar y laboral y a asistir a los
25 progenitores en su papel de educadores y cuidadores". -----

26 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda: -----

27 3. Solicitar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, coordinar lo
28 correspondientes para que la efeméride del Día Internacional de la Familia se incluya
29 dentro de las conmemoraciones de la Municipalidad. -----

30 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira

1 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
2 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.** -----

3 El Regidor Kenner Arrieta Zamora, presenta nota en el que manifiesta su descontento por el trato
4 recibido en el desfile de boyeros, realizado el 14 de mayo, organizado por la Parroquia San Isidro
5 en coordinación con el Comité de Boyeros, en conmemoración del Santo Patrono, en el cual no
6 tomaron en cuenta sus acompañantes quienes también asistieron al desfile con el fin de exhibir
7 los búfalos de su propiedad. -----

8 La Regidora Felicia Valerio Madrigal, quien es parte del Comité de Boyeros, indica que el desfile
9 que se organiza es principalmente de Boyeros, y que el Regidor Kenner Arrieta llevaba búfalos,
10 sin embargo, es aceptado y se toma en cuenta dentro del presente que se da y la alimentación. ----

11 La Presidenta Elvira Yglesias cede la palabra al Sr. Carlos Fonseca, quien se encuentra presente y
12 es miembro del Comité de Boyeros. -----

13 El Sr. Carlos Fonseca, manifiesta que efectivamente el desfile es como actividad principal para
14 boyeros, y dentro de la lista de los participantes aparece el nombre del Sr. Kenner Arrieta, a quien
15 se le otorgó un saco de concentrado. Agradece el aporte de la Municipalidad en este evento, así
16 como la colaboración de los funcionarios. -----

17 El Regidor Kenner Arrieta Zamora, solicita que cuando se organicen las actividades, se aclare lo
18 que respecto a los animales que son aceptados. -----

19 La Presidenta Elvira Yglesias Mora, manifiesta que el Comité que organiza el desfile tiene el derecho de
20 definirlo, y considera que es importante que se tome en cuenta la claridad en la comunicación sobre el tipo
21 de participantes que pueden integrarse al desfile. -----

22 **CLAUSURA**-----

23 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Ordinaria No. Treinta y cuatro - dos mil
24 diecisiete, del dieciséis de mayo de dos mil diecisiete, al ser las veintiún horas y treinta minutos.

25
26
27
28
29
30 -----

Firma de Secretaria Municipal

Firma de Presidente Municipal